

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE QRTELCOM
QUISNANCELA ROMERO TELECOMUNICACIONES CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito al día martes 27 de abril del 2020 a las 10H00 am en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito en la Río Quijos N11-31 y Río Calvas, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía QRTELCOM QUISNANCELA ROMERO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. Encontrándose el 100% del capital social de la compañía de la siguiente manera: Srta. Diana Alexandra Nicolalde Navarrete con el 98% y Sra. Rosa Marlene Romero Vasconez con el 2%, resuelven tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia relativo al período de gestión, económico financiero del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y probar la auditoria a Estados Financiero 2019
4. Resolver sobre la Distribución de Utilidades.

Preside la reunión Dra. Gladys René Gáelas Oleas y actúa como Secretario AD-HOC la señorita Diana Alexandra Nicolalde Navarrete Verificada por parte de la señorita secretaria la presencia del 100% del capital pagado la señora Presidente somete a consideración de la Junta General los puntos del día y por unanimidad resuelven:

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidencia concede la palabra al Sr. Andrés Alberto Guerrero Intriago, Contador de la Compañía, para que en representación de la Gerencia haga conocer y explique, el contenido de los Estados Financieros del Ejercicio 2019. Seguidamente la Presidencia pone en consideración de la Junta los Estados Financieros presentados, siendo aprobados sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Dentro de este punto, interviene la señorita Diana Alexandra Nicolalde Navarrete, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe económico financiero. Cuyo detalle consta en los Estados Financieros. Concluida la lectura del informe, la Señora Presidente lo somete a consideración y procede a aprobarlo.

TERCER PUNTO: Luego de analizar, se aprueba la Auditoria a Estados Financiero 2019 presentada por el Ing. Matute de la firma Aliado Contable

CUARTO PUNTO En este punto el Señor Gerente de la Compañía, expone a la Junta que la utilidad neta de la compañía por el período fiscal 2019 asciende a \$10122.95 y pone a

consideración que esta utilidad sea acumulada, moción a la cual todos los socios aprueban de manera unánime.

Agotados el Orden del Día, la señora Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, cumplido el receso, se reinstala la Junta Universal de Socios disponiéndose que secretaría de lectura a la presente acta, que, puesta a consideración de la sala, es aprobada sin observaciones, en la forma que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 12h30pm de igual fecha de instalación se levanta esta Junta Universal de Socios.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Doctora Gladys Rene Gáleas Oleas y la Señorita Diana Alexandra Nicolalde Navarrete como Secretaria AD-HOC que ratifica lo actuado. Lo certifico.



DRA. GLADYS RENE GALEAS OLEAS
PRESIDENTE AD-HOC



SRTA. DIANA ALEXANDRA NICOLADE NAVARRETE
SECRETARIO AD-HOC